Cura de la santa cruzada de la
ciudad de murcia donde bendra
a esta villa un executor tomado su
audiencia del tribunal de la
santa cruzada donde se le sigue
a esta villa grande año y muy na
por ser la dicha deuda de las al
cabalas de los bezinos desta vi
lla y aunque es verdad que la di
cha cantidad de dicha deuda se
les repartio a los bezinos de di
cha villa por no pagar a tiem
po binieron a executar mun
chos executores donde de salarios
costas y gastos se llebaron toda
la dicha cantidad de costas que agora
debe la dicha villa es todo por las
costas gastos como dicho es = y ansi
abiendo conferido y tratado el
remedio oy paga para lo suso
dicho y que no ay de dos se pueda
pagar acordaron que se haga
cabildo abierto y se comunique
con el publo y que se lleben papeles
de libranças para pagar a los
executores que a esta villa binie
ron para que todos los bezinos
desta villa se animen para que
si quisieren acordar que todos
los bezinos desta villa se pue
dan repartir y esto se haga